

ANUNCIO

Aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 1186/2013 de treinta de septiembre de 2013, las bases reguladoras de ayudas en el marco del Plan Empleo Conjunto de las Administraciones Valencianas 2013, los interesados podrán retirar las mismas en la Secretaria del Ayuntamiento de Alginet, oficinas generales y la Agencia de Desarrollo Local.

El plazo de presentación de solicitudes será a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos y en la página Web de este Ayuntamiento, hasta el 15 de noviembre de 2013, inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento en Alginet a treinta de septiembre de dos mil trece.

ALGINET, treinta de septiembre de 2013
EL ALCALDE,

Fdo.: Jesús Boluda Villaseñor